

Viernes, 28 de abril de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdeobispo

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación de Créditos 2/2023.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2023, el expediente de modificación de créditos 2/2023, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos, se expone al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 177 y ss., del Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo; durante este plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeobispo, 27 de abril de 2023

Óscar Alcón Granado

ALCALDE PRESIDENTE

